

Resolución
Nº 295/2024

Acta Ordinaria
Nº 026/2024

VISTO: Que es necesario realizar el service al tractor Matrícula AIC 2337

CONSIDERANDO: que el mismo se realizará en la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015 ya que es la empresa donde se compró el tractor

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000,00(pesos uruguayos doce mil con 00/100) para realizar el service del tractor a la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcadesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS